

COMEDOR Y ALBERGUE PARA MENDIGOS

Continuando lo que ayer decíamos sobre la mendicidad y los Patronatos, recordaremos que al terminar nuestras cuartillas anteriores proponíamos la reforma del actual Patronato de Caridad de Lugo, para inclinarlo hacia la fundación de un comedor de Caridad y de un albergue con destino a recoger los mendigos transeúntes.

No hemos de encomiar la importancia y la utilidad de estos dos servicios. Sabido es que tanto el mendigo transeúnte como el de la localidad dedicado a pedir limosna con irritable habitualidad, fundan sus demandas en la necesidad de pagar el hueco donde se proponen pasar la noche, y en la precisión de adquirir unos mendrugos y una taza de caldo con que combatir el hambre. Mientras estas dos instituciones no existan tendrán siempre derecho los mendigos a pedirnos una limosna y no podremos los demás, en buenos principios de Caridad, negar esa justa ayuda que un semejante nos reclama.

Peró una vez instituidos el comedor y el albergue no solo debe prohibirse en absoluto pedir limosna, sino que ha de velarse por que nadie la dé, con lo cual indirectamente se hará desaparecer a los pedigueros habituales y muchas veces profesionales de la limosna, los verdaderamente pobres tendrán donde recogerse y donde comer, y los vagos se verán obligados a trabajar si quieren atender a las necesidades del estómago.

La forma de instituir el comedor y el albergue, puede ser sumamente sencilla.

Primero habría que modificar la directiva del Patronato, limitándola. La obra de muchos tiene siempre la falta de unidad que requiere una campaña de este género. Pocos, y esos pocos, dos o tres a lo sumo, que tengan gran interés en la empresa y que aparezcan perfectamente compenetrados desde los primeros momentos.

Lo primero que se nos ocurriría hacer—puestos en la situación del gobernador de la provincia que dirige el Patronato actual—sería convocar a la junta directiva, con ruego especial a cada uno de que concurriese a la reunión.

Reunidos todos—considerando desde luego excluido definitivamente de la junta al que sin causa verdaderamente justa faltase decirles, uno por uno:—¿V. tiene verdadero amor a la institución? ¿V. está entusiasmado con la idea que el Patronato persigue? ¿V. dispone de tiempo para dedicarse a este asunto asiduamente?

Contestada alguna de las tres preguntas negativamente, convendría decirle al que no tuviera tiempo para dedicarlo a la institución, o no sintiese entusiasmos por ella:—¿Me quiere V. hacer el obsequio de dejar el puesto para quien se pueda dedicar a esta labor?

Y se llegaría, en poco tiempo, a reunir dos o tres personas nada más, que no tuviesen ni cargos oficiales, ni quehaceres apremiantes, ni ocupaciones diversas, y fuesen verdaderos entusiastas del Patronato dedicados exclusivamente a impedir la mendicidad, siempre con el auxilio de las autoridades gubernativa y local para determinados momentos.

Por que en España tenemos la manía de formar comisiones y juntas con personalidades distinguidas, con personas que ocupan cargos significados, que son precisamente los menos llamados a ocupar los nuevos puestos, ya que sobrada labor tienen sobre sí. Mientras que personas de actividad, de buen criterio, de entusiasmos por algunas instituciones, están alejadas de toda labor, olvidadas, sin motivo, y por el contrario contra toda razón. Son una fuerza que al no utilizarse se pierde, y ya vemos cómo está haciendo mucha falta.

Modificada en esta forma la directiva del Patronato, vendría la exposición del plan para ampliar los alcances de la actual institución a comedores de Caridad y albergue de transeúntes. Para la labor hay un elemento, el más importante de todos, el dinero, en los ingresos de la Junta de protección a la infancia, en la recaudación de la Compañía de ferrocarriles por almacenaje, y en la suscripción, que, ayer decíamos y hoy repetimos, aumentaría al ver los efectos del Patronato.

AYER

Como el tiempo, sin acabar de ponerse en situación propia de la época, no ha sido malo del todo, hubo que salir a tomar el sol, y, como los campos van llenando a la plenitud de sus verdores y de sus encantos, más que día de pasear por la población, fué de recrearse mirando el paisaje de los alrededores.

Algunos contentillos han preferido buscar en las afueras del pueblo el ambiente para su tertulia. Y en la placidez de ese ambiente la conversación no pudo ser otra que admirar la esplendidez de las cosechas próximas a su sazón, y los más desafortunados planean ya su verano. Parece que junio no ha de tardar, y en julio han de estar hechos todos los cálculos para quienes en el campo o en la playa se proponen pasar los días en que el calor aprieta. Porque es de esperar, que apesar de estas variaciones con que la Primavera ha querido obsequiarnos, días vendrán en que el calor apriete, y entonces, justo es que el que pueda hacerlo busque la brisa del mar o el frescor de las frondas.

Las noticias del día que pueden considerarse como de gran interés para el comentarista no fueron otras que esas inquietantes oscilaciones de la peseta, esas oscilaciones con tendencia a la baja tan significadas, tan manifiestas y tan de lamentar... Y como no se ha sabido aprovechar la buena época...

de unirse bajo la bandera de la religión, y el Sr. Lence, de la unión, terminando con estas palabras:

«Laboradores de Carballedo: ¡Si continuáis unidos y dirigidos por vuestros párrocos, que siempre estuvieron y estarán a vuestro lado, os veréis libres de furios y caer pisoteados los enemigos, la usura y los caciques, plagas sangrientas que encadenan a Galicia!» Y llegamos al resumen.

¿Qué diremos de él? ¿Qué fué en extremo admirable. El señor cura de Aguada, un hombre entusiasta, simpático, todo corazón, amante de Galicia y enemigo de todo atropello, de toda injusticia, habló de una manera admirable.

Sus palabras, sencillas y elocuentes, llenaron el alma de todos.

Es el cura de Aguada un orador brillante, que cautiva con su palabra.

Y es también un hombre de vasta cultura, que conoce admirablemente la Historia.

El Sr. Pardo Montaña comentó y elogió los discursos, dando afectuosísimas gracias a los oradores.

Para los de Mondoñedo y para esta ilustre ciudad, tuvo frases de verdadera caridad.

Dedicó un recuerdo a San Rosendo, cuyo Prelado, dijo, gobernó la Iglesia lucense y se halla sepultado no lejos de Carballedo.

Hizo un recorrido por la Historia de Galicia, desde el tiempo de los romanos, demostrando las riquezas, bellezas, patriotismo y sufrimientos de nuestra querida tierra.

Dijo que si Galicia estuviese protegida, sería la región más importante de España.

Aconsejó la unión, sin la cual nada práctico podría hacerse.

Pidió a todos que olvidando odios y rencores, se amasen los unos a los otros según el precepto divino, y elevasen los ojos al cielo de donde salen soluciones para todos los problemas.

Manifestó que debían establecerse sindicatos católicos en todas las parroquias.

Tronó contra los abusos y atropellos que se cometían contra los pobres labriegos, pidió el establecimiento del reinado de la Justicia y dió gracias a todos los que asistieron al acto.

Al terminar hubo entusiasmas vivas al cura de Aguada, a los sindicatos, a la Federación de Mondoñedo, a ésta ciudad, a Galicia y a la Justicia.

Luego dió gracias en elocuentes y sentidas palabras, el ilustrado señor cura de Carballedo, D. Enrique Rodríguez Arias, quien dijo, aludiendo a 30 guardias civiles que se hallaban formados en la carretera, que no era necesario la presencia de fuerza alguna, ya que en Carballedo nadie intentaba alterar el orden.

A la verdad, los que trajeron hoy los 30 guardias civiles, quedaron en el mayor de los ridículos.

¡Avergüencense, avergüencense los que llevaron a cabo semejante hecho!

Terminado el mitin, se tiraron bombas, tocó la banda y se organizó animada fiesta campestre, que duró hasta la noche.

SANTAR Y GUITIAN.

Instrucción pública

La Sección administrativa nombró maestra interina de la Escuela de Magazos en el Ayuntamiento de Vivero, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a doña María Antonia Martínez Paz.

Se enviaron a la Dirección general por la Sección administrativa las relaciones de maestros y maestras de esa provincia que antiguamente ascendieron a 825 pesetas por censo de población, al objeto de obtener las mejoras económicas y administrativas que les corresponden por la R. O. del 27 del pasado abril.

La Dirección general pidió telegráficamente a las Secciones administrativas diferentes datos para la aplicación de las nuevas plantillas del personal del Magisterio de Escuelas nacionales.

Van pasando los años y la enseñanza nacional sigue en el más censurable abandono. Ni tenemos escalafón del Magisterio, ni se construyen locales escolares, ni se crean las necesarias, ni siquiera se presenta a las Cortes el proyecto de ley pidiendo el crédito extraordinario para pagar los descubiertos del material de adultos de 1918, 1919, etc., etc.

El sistema de trampa adelante que se sigue con los problemas de la enseñanza primaria es de una frescura inconcebible por parte de la Administración, y sin que se beneficie nadie, trae funestísimas consecuencias para la cultura popular. Así va pasando el tiempo y vamos cada día alejándonos más y más del tronco europeo y comienza el éxodo de los maestros de más vida hacia otras profesiones.

Homenaje al alcalde

Suscripción popular para regalar las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al alcalde de esta ciudad D. Angel López Pérez

Suma anterior, 251 pesetas.
Sres. D.:
Gerardo Castro Montoya, 250 pesetas.
Pedro Menéndez y G. del Busto, 50.
José Vila Vázquez, 15.
Leandro Madinaveita, 50.
Manuel Iglesias Rivas, 5.
Bautista Fernández, obrero, 175.
Sociedad Círculo de las Artes, 100.
Modesto Zabala, 15.
Juan Antonio López, obrero, 1.
Domingo Seijas, obrero, 1.
José Silvosa, obrero, 1.
Manuel Vila Verel, 5.
José Rivas, 5.
José Benito Pardo Rodríguez, 100.
Carlos Iglesias Parina, 10.
Ramón Gómez, chófer, 175.
Alvaro Fernández, 5.
Serafin Sal y Otero, 10.
Pedro Sánchez, obrero, 1.
Ignacio Núñez, obrero, 1.
Francisco López Varela, obrero, 1.
David Ferreiro, obrero, 1.
José Núñez, obrero, 1.
José Lage, obrero, 1.
José Vilanova, obrero, 1.
Manuel Bando Basadre, 10.
Hermenegildo López Vázquez, 10.
Domingo Mera, obrero, 1.
Alejandro Núñez, obrero, 1.
José Cas nova, obrero, 1.
José Ferreiro, obrero, 1.
Manuel González, obrero, 1.
José Seijas, obrero, 1.
José Seijas Vázquez, obrero, 1.
José González, obrero, 1.
Domingo Flores, obrero, 1.
Primo Roca Novo, 10.
José Alfonso Prado, 10.
Rosendo Vázquez Barcia, 5.
José M.ª Díaz Sanjurjo, 10.
José Salvador, obrero, 1.
José Farrelro, obrero, 1.
José Castro Mellán, obrero, 1.
Jesús do Amo, obrero, 1.
José Grandío, obrero, 1.
Antable Prado, obrero, 1.
José Dapena, obrero, 1.
Francisco Vinas, obrero, 1.
José Cedrón, obrero, 1.
Juan Romay, obrero, 1.
Alejo Madaroz, 10.
Antonio Armas Ulloa, 25.
Jesús Lodeiro, 5.
Manuel Roca Varela, 5.
Tomás Pérez Varela, 25.
Francisco González Fariña, 15.
Antonio Sánchez Amandi, 10.
José Pedreira Uros, 5.
Ramón Nicolás Sclsr, 5.
Serafin Rey Rodríguez, 5.
Antonio Fernández y Fernández, 10.
Manuel Pardo Palán, 5.
Una amiga, 5.
José L. Martí, 5.
Roque Pinch, 5.
José Moreira, 10.
Pedro Rúa, 10.
Antonio Cháin Vélez, 5.
Antonio Paz Gayoso, 5.
Antonio Olea, 5.
Julio López Sayanas, 25.
Suma y sigue, 911 pesetas.

pone en vigor las nuevas plantillas aprobadas por las Cortes, que debieran regir desde el primero de abril último, todo por el desorden que reina en el ministerio de Instrucción.

El sistema de trampa adelante que se sigue con los problemas de la enseñanza primaria es de una frescura inconcebible por parte de la Administración, y sin que se beneficie nadie, trae funestísimas consecuencias para la cultura popular. Así va pasando el tiempo y vamos cada día alejándonos más y más del tronco europeo y comienza el éxodo de los maestros de más vida hacia otras profesiones.

Después de las sesiones

La cuestión arancelaria

Terminada la sesión del Senado se comentaba animadamente en los pasillos de esta Cámara el debate planteado acerca de la política arancelaria del Gobierno.

Este tendrá que luchar con grandes dificultades para conseguir que el Arancel provisional sea aprobado, no sólo en la Alta Cámara, sino también en el Congreso.

La Real orden que publica en la Gaceta estableciendo el Arancel provisional no satisface a nadie.

Comenzará aquí a regir en mayo actual.

Mientras no entra en vigor el Arancel provisional se hará una revisión del Arancel que hoy rige.

El nuevo arancel no afectará las mercancías que se hallen en depósito siete días antes de comenzar su vigencia.

La prensa madrileña de esta noche combate el arancel provisional que traerá consigo el encarecimiento de varios artículos de primera necesidad y en cambio no favorecerá apenas la industria nacional.

El Sr. Rodríguez protesta igualmente de la política arancelaria que se viene siguiendo.

Le contesta el Sr. Fernández Prada.

Se suspende este debate. Y se levanta la sesión.

Una circular del fiscal del Supremo

La «Gaceta» publican una extensa circular del Tribunal Supremo, dirigida a los fiscales de todas las Audiencias, en la que enumera las deficiencias capitales que en el ejercicio de la acción pública advierten las estadísticas, repitiendo consultas y la Prensa periódica, y dicta reglas para corregir dichas deficiencias.

Una de las notas más interesantes de dicha circular es la que se refiere a la actuación del ministerio fiscal en la parte orgánica y procesal de la ley del Jurado.

Respecto a la formación del Jurado, dice el fiscal:

«Impidamos a toda costa que desde su fundamento salgan viciadas las listas, porque, de lo contrario, convengamos en que contribuyamos en gran manera al desprestigio de la Administración de Justicia por las facilidades que producen veredictos tan opuestos a la verdad y a causa del descrédito de una institución que, sean cualesquiera nuestras opiniones respecto a la misma, hombres de ley, debemos coadyuvar a su perfeccionamiento.»

Excita después a vigilar mucho el sorteo de los jurados y a castigar si no desaparecieran prácticas actuales perjudiciales.

Finalmente trata de la revisión de las causas por nuevo Jurado, y dice:

En resumen, siempre que por virtud del veredicto resulte declarada con error manifiesto la inculpabilidad o la inimputabilidad en cuanto a la tesis sostenida por el ministerio fiscal, deberá éste pedir que se someta el conocimiento de la causa a

PATATAS a 10 pesetas quintal domicilio, se despachan en el almacén de Demetrio Alvarez Arias, Manuel Becerra, 15, al lado del cuartel Guardia civil.

LAS CORTES

(POR TELÉFONO)

Madrid 19 22 55

SENADO

Varios senadores combaten la política arancelaria del Gobierno.—Otros asuntos

A las tres y media da principio la sesión en el Senado.

Preside el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul hállase el ministro de Fomento.

El marqués de Cabra nuevamente se ocupa de la exportación del aceite.

Combate las disposiciones del Gobierno en este asunto.

Le contesta el ministro de Fomento, rechazando los cargos formulados por el marqués de Cabra.

Entrase en el orden del día. Apruébase el acta de la sesión anterior.

Se votan con carácter definitivo los créditos extraordinarios diversos aprobados en la sesión de ayer.

Dáse cuenta del proyecto de reorganización del Cuerpo de Policía gubernativa.

Al votar un crédito extraordinario con destino a Marruecos, el Sr. Chapaprieta protesta de los repetidos abusos de estos créditos.

Llama la atención acerca de estos abusos al ministro de Hacienda. (Este no se halla en la Cámara).

El Sr. Sedó prosigue su interpección acerca de la política arancelaria del Gobierno.

Censura la Real orden que aparece en la Gaceta de hoy estableciendo el llamado arancel provisional.

Señala que esta nueva disposición perjudica a sustancialmente las industrias nacionales, entre ellas la textil y la certera.

Analiza minuciosamente las bases del nuevo Arancel provisional y censura toda la partida.

Le contesta el Sr. La Cierva. Defiende la política arancelaria del Gobierno.

Dice que éste está dispuesto a proteger la industria nacional.

Respecto al nuevo Arancel, regirá con carácter provisional.

Otro senador ocúpase también de la cuestión arancelaria, combatiendo al Gobierno.

Han pedido consumir turnos en contra del arancel siete señores senadores.

El Sr. Rodríguez protesta igualmente de la política arancelaria que se viene siguiendo.

Le contesta el Sr. Fernández Prada.

Se suspende este debate. Y se levanta la sesión.

Después de las sesiones

La cuestión arancelaria

Terminada la sesión del Senado se comentaba animadamente en los pasillos de esta Cámara el debate planteado acerca de la política arancelaria del Gobierno.

Este tendrá que luchar con grandes dificultades para conseguir que el Arancel provisional sea aprobado, no sólo en la Alta Cámara, sino también en el Congreso.

A vestirse de balde SASTRERIA PARA OBREROS

NÚÑEZ, el sastre que más barato trabaja en Lugo, el de corte más elegante y confección más esmerada, en su afán de servir a la clase obrera haciéndole posible el vestirse bien y económicamente, ha decidido establecer un taller, sucursal de su casa central, a cuyo frente pondrá, como encargado, un excelente cortador, y en el cual se confeccionarán trajes de ECONOMIA sobre quien más barato los venda.

A VEINTE PESETAS facilitándose géneros magníficos **CON UN DIEZ POR CIENTO**

SE TENTA Y CINCO PESETAS, trajes de CIENTO VEINTICINCO!!

MUY PRONTO SE ABRIRÁ LA SUCURSAL

Visitar a **NÚÑEZ,** Casa Central, Santo Domingo, 7

UNIÓN IBERO AMERICANA

CONCURSO PARA 1922

Ante las presentes circunstancias del mundo, cuando profundos cambios conmueven los fundamentos de la economía general, e influyen de modo especialísimo en la situación de los países y en sus relaciones, la Unión Ibero Americana, dentro de sus preocupaciones, halla, dentro de sus preocupaciones, alguna compensación considerando que puede significar para nuestra raza y civilización, el engrandecimiento de la América hispana.

La guerra que desencadenó tantas males y ocasionó tantas ruinas, produciendo crisis de que no sabemos el término, sin duda ha traído, como consecuencia principal, la situación de ascenso, rango superior en las relaciones mundiales, del Continente americano. Nunca mayor la necesidad de esfuerzo que en él preserve y sirva los grandes intereses de nuestra raza y nuestra civilización. La Unión Ibero Americana, lamentando la escasez de sus medios, quisiera suscitar cuantos pudiera valer para fines que sólo se realizarán tornando más estrechas y consiguientemente más fecundas las relaciones de los países hispanos, las que tengan entre sí y con nosotros, aquellas Repúblicas.

Solidaridad tan conforme a la naturaleza, ha de lograrse por inspiración suya, por lección y experiencia que aproveche y domine el natural elemento, de unión, por predominio en el mar y fomento de las navegaciones oceánicas (ajo) pabellón peninsular, o de pueblo hispano americano. Común el interés, ojalá permita la fe en nuestros destinos que puestos en común los esfuerzos, obteniéndose en la debida proporción, se alleguen recursos adecuados al fin de que nos unamos, y en el mar veamos reflejada nuestra vida; será principalísimo signo de ella la comercial flota que cultivando artes de la paz sirva los designios, los intereses de la civilización común. Atendiendo esas inspiraciones, accreditan los Estados en representación de los pueblos, a satisfacer, superabundantemente, sus intereses y anhelos, asegurándose los más venturosos destinos. No puede haber asunto más digno de consideración y estudio, ya que abarca, cuanto en realidad de la vida—continental e intercontinental brinda vitalidad; ello deparará, desde luego, medios a la expansión; los traerá mayores y únicamente los tendrá adecuados, si se aumentan los elementos marítimos en que los diversos países hispanos extiendan con el poder las relaciones, suscitando intereses que cubra y guarde su respectivo pabellón.

Unecesarío encarecer—basta citar el valor de tal estudio, si fundadas propuestas impulsoras de las iniciativas y empresas privadas que promuevan riqueza, de los esfuerzos sociales que la multipliquen y por fin de la intervención acrecentándose sucesivamente tales bienes, originen aquellos, no calculables, que en el mar han de tener, como su perfección y complemento, la más cabal demostración.

Abiertas de mejor vida, lograda en una España mayor; Dios quiera se confirmen tales esperanzas convirtiéndose en realidades, venturosas.

La Unión Ibero Americana, abre un concurso para premiar el trabajo que con mayor preparación y acierto desenvuelva el tema, que enunciarnos en los términos más sencillos y de mayor amplitud.

Tema: «Importancia para la civilización ibero americana del fomento de la navegación que acrecienta y aproxima los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza.»

CARBON SUPERIOR

de Ovoides a 6,50 quintal, se vende en la calle de Manuel Becerra, al lado de Teléfonos.

PATATAS

Igualmente se venden patatas superiores a 10 pesetas quintal gallego. Servicio a domicilio.

Colonización y repoblación interior

UN PROYECTO DE LEY

En una de las próximas sesiones leerá el ministro del Trabajo un proyecto de ley que regula en su aspecto jurídico social la propiedad del suelo, y ha de arraigar las aficiones al campo en las familias de pequeños agricultores, poblando más aquí y operando beneficiosas transformaciones del cultivo.

Para lograr estos fines se acude a la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado y de los pueblos, a establecer colonias agrícolas en las referidas fincas y a conceder fincas en arriendo a sociedades de obreros o agricultores legalmente constituidas. También se sujetan a colonización los montes de utilidad pública cuando puedan rendir mayor beneficio social; pero no aquellos montes o terrenos cuya extensión no excede de 30 hectáreas, por ser insuficientes para los fines de la ley.

La colonización de los montes de utilidad pública tiene que hacerse por acuerdo del Consejo de ministros, mediante el real decreto que referendará el del Trabajo, a propuesta de un Instituto de Colonización que ahora se crea y previo informe de la Dirección general de Agricultura y del Consejo Forestal.

Se han regulado muy escrupulosamente las condiciones en que las fincas han de estar para considerarse deficientemente explotadas. Entre ellas figuran las que, teniendo condiciones para la explotación agrícola, forestal o pecuaria, sean cotos de caza o criaderos de reses de lidia; las mayores de una cierta extensión (que es bastante considerable) dedicadas solo al recreo; los grandes latifundios que pueden ser mejor cultivados; los terrenos que estén zonas enregables y no estén en condiciones de cultivo y aprovechamiento y alguno otra.

Los acuerdos de colonización obligatoria serán siempre objeto de un real decreto. En la valoración del terreno se toman precauciones para no dañar al propietario.

Se establecen tres formas jurídicas de colonización: el patrimonio familiar, los arrendamientos colectivos y las colonias.

El primero, hecho en lotes de extensión suficiente para el sostenimiento de una familia, será indivisible a perpetuidad, no adquiriendo los colonos la propiedad de sus lotes hasta transcurridos cinco años de la posesión. El patrimonio familiar no podrá ser objeto de donación, venta o retracto convencional, no podrá gravarse con más hipotecas que las legales, ni ser objeto de embargo. Los colonos

CONDICIONES DEL CONCURSO

Los concursantes, al desarrollar libremente el tema en los varios aspectos de su contenido social, han de estudiar principal y prácticamente las relaciones económicas comerciales.

La extensión de la obra, de estar escrita en español, será de 350 páginas de impresión en 4º como máximo.

III

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

IV

La Junta directiva de la Unión Ibero Americana nombrará un Jurado para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

V

La obra premiada será propiedad de la Unión Ibero Americana, que podrá por lo tanto editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

VI

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Marzo de 1922 en la Secretaría general de la Unión Ibero Americana, calle de Recoletos, 10, Madrid. Llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre, apellidos y domicilio del autor.

Madrid 1 de mayo de 1921.—El secretario general, Luis de Armiñán.—V. B., El presidente, marqués de Figueroa

CRÓNICA JUDICIAL

DISPARO Y LESIONES

Ocupó ayer el banquillo de los procesados en la Audiencia provincial José Santiago Mandiá, contra el que se instruyó proceso en el Juzgado de Mondedero como autor de disparo y lesiones.

El representante de la Ley Sr. Fernández Castro, pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

El letrado Sr. Varela B. hizo interposición de la absolucón de su defendido.

VENTA

de la casa número 23 de la Carretera de la Coruña, de nueva construcción, en la misma Informarán.

TEATRO-CIRCO

Domingo 3 secciones, a las cinco y media, siete y media y diez y media.

«El cabo Simón o la Aldea de San Lorenzo».

Grandioso episodio dramático del tiempo de las guerras napoleónicas en un prólogo y cuatro partes interpretadas por Renzi, célebre trágico italiano que consigue hacer del personaje principal una creación insuperable.

A las cinco sección popular.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido el día 19 de mayo en el término municipal:

Nacimientos
Lugo.—Manuela Varela Millamor.
Culña.—Celia Fernández y Fernández.

Defunciones
San Vicente de Verál.—José Castro Mera, 5 meses.

GRAN SASTRERIA

«El Sport de la Moda»

Ultimas novedades para la temporada Especialidad en trajes de etiqueta y uniformes militares, diplomáticos y civiles

CORTADOR DE MADRID
Gusto—Elegancia—Distinción—Arte
Obispo Aguirre, 2.—Frente al Círculo

PÉRDIDA

En la parroquia de Fontella, Ayuntamiento del Corgo, desapareció el día 16, por la tarde una vaca, color teixo, de media boca, parida de dos meses y medio. El que la encuentre podrá entregarla a Manuel Marrey, de dicha parroquia, quien le gratificará.

LIQUIDACION VERDAD

En la sastrería de **BARREIRO**, Plaza Mayor 11, se liquidan todas las existencias en cortes de trajes, gabanes y pantalones a precios sumamente económicos.

También se vende el mobiliario de la sastrería.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

INSTITUTO ANTIRRABICO

PRIMO ROCA NOVO

MÉDICO TITULAR
Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago e Intestinos.

reíntegnan al Estado el precio de los lotes.

El régimen de arrendamientos colectivos es el conocido con el nombre de «conducción unida», sin poder admitir trabajadores asalariados.

El de las colonias agrícolas será vario, según se determina al crear cada una de ellas, llevando anejó al establecimiento de una colonia agrícola la constitución de la Asociación cooperativa entre los pobladores de ella; Asociación sometida a la alta inspección del Instituto de Colonización que se crea.

Habrán también colonizaciones voluntarias auxiliadas por el Poder público, auxilios que podrán consistir incluso en la concesión de anticipos reintegrables. Y claro es que tanto las obligatorias como las voluntarias disfrutará algunas ventajas de tributación y arancelarias.

Se crea un Instituto Nacional de Colonización Interior, dependiente del Ministerio del Trabajo.

Habrán una emisión de Deuda para el pago de fincas expropiadas, consignándose en presupuesto el servicio de intereses, que será reproductivo.

BIBLIOGRAFÍA

Llega a nuestra Redacción el número de abril de la antigua y acreditada «Revista general de Legislación y Jurisprudencia».

La «Revista», órgano oficial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, contiene en este cuaderno el sumario siguiente:

El Tratado de Paz de Versalles y el derecho de los vencidos (continuación), por Víctor Covián.

El nuevo Código de Derecho canónico (conclusión), por Diego Tortosa.

El utilitarismo. Estudio de las doctrinas de Jereñas Bentham. Su expositor en España (continuación), por Juan Sánchez-Rivera de la Lastra.

Algunas consideraciones acerca de la plus-valía, por José F. Arias Campoamor.

Crónica social, por Adolfo Posada.

Sección de Consultas, por La Redacción.

Noticias y variedades: Resumen de un año (conclusión), por C. Martínez Peñalver.

Revista de Revistas jurídicas: portuguesas, por Emilio Miñana.

GRAN SASTRERÍA

«El Sport de la Moda»

Ultimas novedades para la temporada Especialidad en trajes de etiqueta y uniformes militares, diplomáticos y civiles

CORTADOR DE MADRID
Gusto—Elegancia—Distinción—Arte
Obispo Aguirre, 2.—Frente al Círculo

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La Comisión de Reparaciones de París ha publicado la nota siguiente:

El art. 5º del Estado de pagos, modificado en 5 de mayo de 1921 y notificado en su nueva forma por la Comisión de Reparaciones a la Comisión alemana de cargas de guerra estipula que Alemania pagará dentro de los veinticinco subsiguientes a la notificación del referido artículo, lo cantidad de 1.000 millones de marcos oro, en metal oro, bien divisas extranjeras aceptadas por la Comisión de Reparaciones, bien en letras sobre el extranjero aprobadas por la Comisión de Reparaciones, bien en pagarés a tres meses fecha sobre el Tesoro alemán avalados por Bancos alemanes que sean del agrado de la Comisión de Reparaciones y pagaderos en francos en París, en libras en Londres, en dólares en Nueva York o en cualquier otra plaza que indicará la Comisión de Reparaciones.

He aquí algunas de las cláusulas de carácter militar con que Alemania tendrá que cumplir en los días 20 y 23 de mayo con arreglo a la nota que desde Londres le dirigió el día 5 del actual los aliados.

Día 20. Aceptación de las dotaciones máximas de material de guerra fijadas por la Comisión Interaliada de control de Berlín.

Comunicación de las órdenes dadas por el Gobierno alemán para la entrega de las armas que hubiere excedentes en las plazas fuertes terrestres.

Día 25. Comunicación de las órdenes dadas para impedir cualquier traslado de material de guerra que no esté previamente autorizado, con la ya mencionada Comisión.

Esos pagos serán considerados como constituyendo las dos primeras entregas trimestrales a cuenta del pago previsto en el artículo 4º, apartado primero.

Varias informaciones

(POR TELÉFONO)
(SERVICIO DE AYER)

NOTICIAS EXTRATADAS

A las ocho de la mañana de ayer llegó a nuestras manos la conferencia telefónica que no pudimos insertar en la edición de ayer.

A continuación damos a conocer en extracto las noticias de más interés:

Se han firmado los decretos jublando al representante del Gobierno en la Tabacalera D. José Infante Corneja, y nombrando para sustituirle a D. Eduardo Ilana, ambos jefes de Administración de 1ª clase.

El próximo viernes marchará a Málaga el Sr. La Cierva. Luego irá a Valladolid.

«La Epoca» publica un extenso proyecto de ampliación del servicio de Telecomunicación.

En la sesión del Senado varios señores trataron de la concesión de la décima de la contribución para los Ayuntamientos. El Sr. Sedó ocupó extensamente de la cuestión arancelaria. El vizconde de Eza leyó el proyecto fijando las condiciones de los oficiales de la Escala de Reserva que pasen a activo. Aprobóse el aumento del personal del Cuerpo de Correos y se aprobaron varios créditos. También se trató del proyecto de reorganización de la Policía.

En el Congreso el marqués de Villabona siguió censurando las disposiciones del Sr. Miñán de Priego, al que defendieron los señores conde de Bulgallia y La Cierva. El Sr. Alba pronunció un extenso discurso censurando la precipitación con que procede el Gobierno en la aprobación de la prórroga del arriendo con la Tabacalera, sin que hay aprobado antes el plan económico. Atacó duramente la política del jefe del Gobierno y del ministro de Hacienda. Este defendió la necesidad de la prórroga con la Tabacalera, exponiendo la anomalía y el desequilibrio de la Hacienda, anomalía iniciada por el Gobierno llamado nacional. El Sr. Allende Salazar rechazó los ataques del Sr. Alba, quedando en el uso de la palabra para mañana.

El Rey estuvo en el Casino de Madrid presenciando el campeonato de ajedrez. Fué ovacionado.

Melquíades Alvaraz manifestó que no tenía por qué causar extrañeza que felicitase al Monarca el día de su cumpleaños, pues se trata de un acto de cortesía solamente.

Dicen de Roma que en Milán hubo sangrientos choques entre facistas y socialistas. Hubo varios muertos y heridos por ambos bandos.

Londres. Lloyd George conferenció con representantes de los patronos y obreros ingleses para llegar a un acuerdo que ponga término a la huelga. Créese que se llegó a un acuerdo satisfactorio.

MELILLA

La Jura de la bandera

Telegrafía el general Berenguer que se ha celebrado en Melilla el acto de jurar la bandera los reclutas del Ejército de operaciones.

Revisitó gran solemnidad este acto.

Asistieron a él, además del alto comisario de España en Marruecos, todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio, y comisiones civiles.

Terminada la jura los reclutas desfilaron marcialmente por delante del alto comisario.

Recepción

En el palacio residencial del alto comisario se celebró el martes una solemne recepción con motivo de ser el cumpleaños del Rey.

De filaron por la residencia nutridas comisiones civiles, representaciones moras y la guarnición de la plaza.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DIA 19 FONDOS PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior, contado. 68 50
Idem fin de mes. 00'00
Amortizable al 4 por 100. 00'00
Idem al 5 por 100. 00'00

ACCIONES

Banco de España. 508'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00
Azucareras preferentes. 000'00
Id. ordinarias. 36'00
Id. obligaciones. 00'00

CAMBIOS

París (vista) francos. 64 80
Londres (vista) libras. 29 50
Berlín (vista) marcos. 12'50

DEL EXTRANJERO

Francia

El Parlamento
París.—Reanudó sus tareas el Parlamento francés.

Alemania

Lo de la Alta Silesia
Berlín.—Se han registrado nuevos desórdenes en la región de la Alta Silesia.
Practicáronse muchas detenciones.

ECOS

Como autores de delitos de hurto fueron detenidos por la Guardia civil de los puestos de Villalba y Monteroso, respectivamente, Vicente Prado Prado y Francisco García, que fueron puestos a disposición de los Juzgados instructores de aquellos partidos.

Ingresó en la cárcel a sufrir una nueva «quincena» de arresto el «Puxas».

Anteayer se extravió una cartilla militar a nombre de José Baamonde; se agradecerá a quien la haya encontrado la entregue en esta Redacción.

El director de la Prisión provincial, nuestro estimado amigo D. Francisco Magareto y Velasco, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al solemne acto de la Comunidad de los reclusos que, según anunciamos, tendrá lugar el próximo domingo a las ocho y media de la mañana.

En las oposiciones al cuerpo de Policía que se están celebrando en Madrid aprobó con buena puntuación todos los ejercicios, y obtuvo plaza, el joven de esta población D. Javier Méndez, a quien enviamos afectuosa enhorabuena.

De Real orden se suprime el grava

CONSULTA GENERAL

Horas: de 10 a 12 y de 2 a 4. Conde Pallares, 3.-2º

men en los sueldos de las clases y guardias del cuerpo de Seguridad en lo que respecta al impuesto de utilidades.

La familia del finado veterano maestro de esta ciudad D. Victoriano Tuñón (q. e. p. d.) da las gracias más expresivas a cuantas personas se sirvieron honrar los actos fúnebres celebrados con motivo de este fallecimiento.

Se sacrificaron ayer en el matadero para el consumo público 11 reses vacunas y 7 cabras.

Entraron en la Plaza de Abastos 12 bultos de pescado.

Se encarga a los agentes de la autoridad averiguar el paradero de la Vicenta Pereiro Sánchez, esposa de José Juíz, vecinos de San Cristóbal de Guntín, Municipio de Bóveda, la cual desapareció de su domicilio conyugal el día 21 de abril último.

Hoy darán comienzo los exámenes oficiales en los centros de enseñanza de esta capital.

El primero de junio empezarán los de enseñanza colegiada libre.

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del primer trimestre de 1921-22, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Germe de 20 al 23 del actual mes, en el sitio de costumbre.

El Sr. Delegado de Hacienda con fecha 9 del actual, acordó nombrar a don Gustavo Sánchez Conde, oficial de segunda clase de esta Intervención, funcionario encargado de practicar la comprobación e investigación de todos los servicios relativos a la contribución de utilidades aun cuando éstos se refieran a comprobaciones en la contabilidad de las personas o entidades sujetas al tributo.

D. Ramón Neira Pedrosa, vecino de esta capital, presentó en el Gobierno civil el proyecto de las obras solicitando la concesión de un aprovechamiento de 300 litros de agua por segundo en estiaje y hasta 1.000 litros en el resto del año, del río Asma, en el punto denominado puente de Tarrío, en el término municipal de Chantada, con des-

tinio a la producción de energía eléctrica para usos industriales.

D. Gabriel Blas Pereda, vecino de Becerreá, presentó en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para dedicar un camión-automóvil, al servicio público de transporte de mercancías por las carreteras de la provincia sin itinerario fijo.

Relación de los precios a que han de abonarse a los pueblos de la provincia por la Comisión provincial las especies en que consisten los suministros que hubiesen facilitado al Ejército y Guardia civil, durante el mes de marzo último:

Ración de pan, 0'58 pesetas; ídem de centeno, 2'36; ídem de cebada, 1'99; ídem maíz, 2'08; ídem paja, 1'56; ídem de yerba seca, 2'40; litro de aceite, 2'17; kilogramo de carbón, 0'40; ídem de leña, 0'11.

DE GALICIA

FERROL.

Han llegado de la Coruña 16 obreros para formar parte de la «colla» organizada por la Asociación Patronal para los trabajos de los muelles. En unión de los incritos en esta ciudad, dieron comienzo a las faenas. Continúan las precauciones de días anteriores. Ingresó en la cárcel el obrero Celestino Cordero Gómez.

SANTIAGO.

Dió su anunciada conferencia don Marcelino Domingo. El teatro estuvo completamente lleno.

Presentó al orador el abogado don Manuel María González, haciendo su elogio y ofreciéndolo como modelo de civismo.

Habló luego Marcelino Domingo, quien pronunció un «locuentísimo» discurso exponiendo los adelantos de los republicanos y atacando al Gobierno. Dice que quien dirige a la nación no es un jefe de Gobierno sino el soldado desconocido.

Atacó igualmente a los liberales, a quienes acordaba el problema de Barcelona, el económico y el de África, confesando que en el republicanismo tampoco hay hombres capaces de asumir el mando.

Excitó a los obreros para que for-

men una fuerza capaz de gobernar y terminó cantando las virtudes de la mujer gallega y defendiendo la coeducación. Fué muy aplaudido y vitoreado al salir del teatro.

Salió el Sr. Domingo para Pontevedra, donde dará otra conferencia.

ORENSE.

Por Real orden de 9 del corriente se dispone que el inspector-jefe de primera enseñanza de esta provincia, D. Baito Luis Lorenzo, pase a la de Lugo para girar una visita extraordinaria a las escuelas de Sarria y Bartadelos.

A las nueve y media de la noche se descubrió un intento de fuga de los presos de la cárcel de esta ciudad.

Preparando la huida habían logrado romper la piedra en que están encajados los barrotes de la reja de una de las ventanas que comunica con el exterior.

Los vigilantes hablan tenido confidencias y sorprendieron a los presos cuando se preparaban a realizar la fuga.

Para realizar su propósito aprovechaban los reclusos la circunstancia de no haber guardia en el exterior del edificio con motivo de la marcha del destacamento de Infantería que la prestaba.

PONTEVEDRA.

El juez de Instrucción del partido Sr. López de Sá, viene trabajando activamente para descubrir al autor de la muerte del infanzonado joven de Pararamos Antonio Alén Bernárdez, víctima inocente de la salvajada cometida el pasado domingo en Caldeas.

Durante el día de ayer se dedicó el Sr. López de Sá a recibir declaraciones a gran número de testigos presenciales de la reyerta, celebrándose repetidos careos y practicándose varios reconocimientos.

De estos actos puede deducirse que el autor de la muerte de Antonio Alén Bernárdez fué el Manuel Bargiela Núñez, de 23 años años de edad, soltero y veci o de Caldeas.

Testigos presenciales le señalaron diferentes veces.

Este se confiesa autor del delito de disparo de arma de fuego, negando rotundamente que el haya sido el causante de la muerte del malogrado Alén.

Los testigos presenciales insisten en acusarle como tal homicida, distinguiéndole siempre en medio de otras personas.

La opinión pública está interesada en este asunto, pidiendo castigo para los culpables, a fin de que no se repitan tamañas salvajadas, propias solo de las kábitas del Rif.

En «El Tea», de Puenteareas, leemos:

Acaba de denunciar al Juzgado el párroco de Meder un fantacidio. En el están complicadas la Villegas, la Carameña y otras muchas pitonisas y no-pitonisas y un curandero portugués.

También parece que los crímenes fueron varios, que en esta comarca se han provocado gran número de abortos y que la operación estaba al alcance de todos.

Algunos cadáveres se han levantado y el número de procesadas y sumariadas es bastante elevado.

El domingo próximo irá el coro «Folladas y Cantigas», a Villagarca para cantar allí con motivo de las fiestas de Santa Rita que subvencionadas por el diputado D. Wenceslao G. Garra se celebrarán en aquella población los días 21, 22 y 23.

Para contratar el coro y resolver otros asuntos estuvo aquí una numerosa comisión de Villagarca.

VIGO.

Ha sido detenido en Vigo José do Campo Villar, alias «Milicas», autor convicto y confeso de la muerte de Antonio Fernández Montañ, ocurrida en la noche del domingo último en esta ciudad.

Según parece, cuando la víctima y los amigos que le acompañaban regresaban de un merendero, fueron saludados por José do Campo, su hermano Emilio y un tal Tomás, alias «el abogado».

Como el sitio en que se encontraron era bastante oscuro, Antonio Fernández respondió al saludo diciendo: No os conozco y en vista de ello se le acercaron los tres individuos mencionados.

Antonio cogió entonces por las solapas de la chaqueta a José do Campo y éste con una navaja lo hirió, ocasionándole la muerte.

Ante el Juzgado declaró el agresor diciendo que no tenía intención de causar una lesión tan grave.

También se detuvo a Emilio do Campo y se busca al «abogado».

El autor del crimen tiene 18 años de edad y es marinero.

Automóviles de alquiler

DE LA ACREDITADA MARCA DION-BOUTON

ANTIGUO GARAGE DE FONSAGRADA : RONDA DE CASTILLA En este garage hay automóviles alquiler a precios muy reducidos. Para informes dirigirse a D. MON FERREIRO. -Avenida de...

MÁQUINAS DE ESCRIBIR "WOODSTOCK," Relojes de oro. Escopetas de caza. GEMELOS PRISMÁTICOS. Bicicletas. Máquinas parlantes. DISCOS. PIANOS AUTOMÁTICOS. Rollos musicales. Armoniums. JOYAS

TODOS ESTOS ARTICULOS DE GRAN UTILIDAD PUEDEN SER ADQUIRIDOS EN : Sociedad Hispano-Americana Avenida de la Libertad, 27 SAN SEBASTIAN De 20 a 36 Meses de Crédito. Grandes e increíbles facilidades para el...

Representante en Lugo: DON URSICINO BEDATE Ronda de la Coruña, 102-2.

NUESTRAS GARANTÍAS SON ÚNICAS. Concedemos ocho días de prueba, admitiendo la devolución del objeto adquirido, sino resulta del completo agrado del comprador. SOLO VENDEMOS PRIMERAS MARCAS

Envíos inmediatos de catálogos a cuantas personas lo soliciten. Utilicen para ello el adjunto cupón, indicando el nombre de este periódico. Franqueo, 2 céntos. Sociedad Hispano-Americana Apartado, 97 SAN SEBASTIAN Don. Residente en. Provincia de. Calle de. Piso. Desea catálogos de.

Ensaye Vd. NOVELTY EL MEJOR PLANCHADO ESPECIALIDAD en cuellos, puños y camisas Despachos centrales; en La Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12. Sucursal en Lugo: Modistería de LUISA VILA, Miño, número 10-2. Entregas rápidas.

Carrocerías de Camión Se venden dos muy baratas sin estrenar, son muy fuertes y muy bonitas. Para verlas en Rabal de MANUEL BARROS. Goma Cámara Se vende una partida a 250 kilo. Informa MANUEL BARROS RABADE IDEAL BAR PREVIO ENCARGO SE SIRVEN Almuerzos, Comidas, Meriendas y Cenas. Hay mariscos y quesos variados, todos los días. Visitado y no dejaréis de ir ni un solo día. OJO Manuel Becerra, 16.-LUGO!

ATENCIÓN Aceite viejo superior. Ptas. 1,85 litro Azúcar blanco molido. " 1,65 kilo Arroz Benloch superior. " 0,70 " Bacalaos superiores desde " 1,80 " Café Hacienda tostado " 7,00 " Pasta para sopa 1.ª " 1,50 " Tocino de León (nuevo). " 3,90 " Comercio LAS AMÉRICAS, Reina 8

Fábrica de Jabones MARCA LA BANDERA En el barrio de Caiños y Fábrica de Jabón LA BANDERA se venden a precios sumamente económicos, jabones de varias clases y elaboración esmerada. NO EQUIVOCARSE.—Barrio de Caiños, LUGO. A voluntad de su dueña se vende en junto o separado un hermoso caserío, a dos kilómetros de la villa de Baralla (Neira de Jusá),

parroquia de Santiago de Arriba. Consta de varios prados regadío de superior calidad, castaños, cortinas, montes y chousa con fuente (agua muy na), pudiendo conducirla a la Casa de labranza, pajera y dependencias necesarias. La principal núm. 25, muy bien truida y con todos los adelantos modernos, tiene entrada independiente por el jardín. Todo libre de pago y gravamen. Informes: Obispo Izquierdo número 1, 3.º Lugo. De 15 de este mes a 15 de Junio, pueden informarse viéndolo, por estar allí su dueño. Hallazgo de dinero. La persona que haya perdido una pequeña cantidad de dinero en el día 10 de este mes en la calle de la Reina, puede dirigirse a D. Tomás Arrojo, en la calle de San Sebastián, número 1, para que le entregue la cantidad siempre que den las señas de la misma y pague el pago de este anuncio.

Consulta ortopédica Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid. Hernias (quebraduras) cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. Consulta en LUGO, HOTEL MEN DEZ NUÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fija mente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Calle Juan de Mena, 23-1.

Cinematógrafo de Salón KOK Pathé-CINEMA El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. Más de 20.000 funcionando en España Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más audaces del arte mudo. PATHÉ-REFORZADO ES EL MEJOR PROYECTOR CINEMATOGRAFICO Más de 40.000 vendidos en el mundo Aparatos cinematográficos oxiacetilénicos PARA AQUELLOS SITIOS DONDE NO EXISTE FLUIDO ELÉCTRICO Lo más cómodo y práctico Concesionarios para España y Portugal: SRES. VILASECA Y LEDESMA Caballero de Gracia, 56.-MADRID

Clínica del DR. BENAVENTE Consulta y operaciones de la vista. Se ha trasladado a Feijóo núm. 1. LA CORUÑA

Venta de las fincas de los bienes de San Esteban de B... de este municipio, juntas o separadas. Informes en la misma casa.

CLINICA DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO TOMAS NUÑEZ CORDERO LA CORUÑA Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vías Urinarias, Impotencia, Neurastenia, y propias de la MUJER Tratamiento de las ANEXITIS Tratamiento y curas con observación analítica biológica. Instrucción completa de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REIN, GERBER, ELÉCTRICIDAD MÉDICA PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «INVOLUC» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Urétriscosopes-Cystosopes-Rectoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación. San Andrés, 117-2.º :: Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.-No consulte a...

Compañía General de Traslantamiento Compañía de vapores correos a gran velocidad. Próximas salidas de la Coruña directamente para Habana y Veracruz VAPOR ESPAGNE 9 Mayo Precio en cámara para el vapor «Espagne» HABANA VERACRUZ Primera (varias categorías). Ptas. 1.650 a 5.000 Segunda. " 1.100 a 1.125 Preferencia. " 950 Precio en 3.ª clase. Pesetas 500, 515, HABANA VERACRUZ A estos precios hay que añadir los impuestos. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida. Admite también carga. Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO P... Compostela, esquina a la Plaza de Lugo.—LA CORUÑA.

PELUQUERIA LUCENSE DE Faustino Rodríguez Sáa y H.º RONDA DE LA CORUÑA, 4 (PUERTA DE LA ESTACION) SERVICIO ESMERADO... EXQUISITA ASEPSIA Galletas de «La Dulce Alianza» El público selecto siente verdadera predilección por las Galletas y Rosquillas que fabrica esta casa, la cual hace envíos a los establecimientos de Ultramarinos de España.—Pastas secas para nuestro viaje. Manuel González.—SARRIA.

¿QUIEN PAGA?

El tuerto de la Serna, que era capitán de los malos estudiantes, acababa de ser despedido cabrato de la clase de lugares teológicos, por haber dejado caer, cuando se hallaba en lo más interesante de la explicación, un puñado de avellanas sobre el pavimento.

El decía que fue sin querer, que se le había «surtido» del bolsillo al tiempo de sacar el paño; pero el catedrático que tenía malas moscas, recordaba que ya no era aquella primera hazaña del tuerto encaminada a hacer reír y producir risa, sino a hacer reír y producir risa, no quiso escuchar sus disculpas, y le borró de la lista, diciéndole que se fuera a casa a buscar un libro de Deleatur de libro viviente.

Para echar el susto afuera, dijo el tuerto, al salir, a su compañero Berruecos.

—¿Vamos a ir esta tarde a merendar al molino de Robledo?

—Bueno, como quieras, le contestó el otro; pero te advierto que estoy sin un cuarto.

—Así estoy yo; pero eso no importa... Vamos a decirselo al Cuco, a Pedregales y a Martín Gala que también irán con nosotros...

—Lo mismo da. Merendaremos bien. Ya sabemos que aquello es un molino y mesón en una pieza, y suele estar provisto. Buen vino hay allí siempre, y no dejaré de haber algo que echar por delante...

—No lo sigas, ni vuelvas a hablar de eso. Lo que importa es merendar bien. Por pagar, ¿quién se afiliga?

—Hoy es un día de merendar, por varias razones. En primer lugar, porque como jueves, no hay clase por la tarde; y en segundo lugar, porque es jueves ladero y hay que honrarlo, y en tercer lugar, por lo mismo que me ha echado ese tío... Berruecos. A pesadumbres tragos.

—Avisados los tres amigos, y citados para las dos y media en las Negritas, allí acudieron puntualmente; y desde allí, terciados los manteos y atravesados los tricorinos, como en señal de «no temer ni deber, emprendieron la caminata, durante la cual el tuerto les fué dando a los otros instrucciones muy interesantes.

Un poco antes de llegar al molino, encontraron a la molinera tendiendo en una seba ropa recién lavada.

Era una mujer como de treinta años, morena, algo acaecida, pero que no había sido fea, con unos ojos muy inteligentes.

—Venimos a que nos des de merendar, le dijo el tuerto.

—Pues, en otra ocasión me asustarían ustedes más que ahora, le contestó ella. ¡Bueno! Eso prueba que tienes algo que darnos.

—Sí, señor tengo...

—Mira, vámonos allí a la brigada del molino, que aquí sopla demastado el cierzo.

—Como ustedes gusten...

—Como que vamos, explicate, le dijo el tuerto cuando estuvieron juntos a la casa.

—Pues tengo lomo fresco y muy tierno, que es de un cochino que hemos matado para estos días de antrolo.

—Muy bien; eso es bueno para detrás, le dijo el estudiante.

—También tengo truchas recién pescadas.

—Perfectamente; también las truchas son buenas para detrás de alguna otra cosa. ¿Qué más tienes?

—Como tener, tengo carne, jamón, chorizos... yo decía el lomo y las truchas, por ser cosas que se hacen pronto.

—No, si no tenemos prisa.

—¿Son tuyos esos «curros»? le dijo el tuerto, señalando a una bandada de patos que salían de la presa, y se dirigían a donde había su ama, que solía echarles pan esmigajado.

—Sí, señor; míos son.

—¿Me dejas matar uno?

—Y aunque sean todos, si me los pagan bien.

—Eso no hace falta decirlo (ni hacerlo, añadió por lo bajo)... Voy a matar uno, y nos lo pones con arroz para antes de las truchas y del lomo.

—Lo que usted quiera.

Y acompañando la acción a la palabra, echó el guante al mayor, y le retorció el pescuezo.

—Lo estás pelando, dijo alargándose a la molinera. Mientras tanto nosotros, si tienes una baraja, echamos una busca.

—Sí señor, sí; entren ustedes. ¡Juan Juan! gritó llamando a su marido. Trae una baraja buena para estos señores.

Un momento después, se presentó, el molinero Juan, que era de exterior abrutado, pero en el fondo muy pobre hombre, trayendo una baraja acanalada y seboa.

Habían jugado ya un buen rato cuando la molinera les dijo:

—Ya está; cuando ustedes gusten, les pongo la mesa.

—Pues ahora mismo.

La merienda fué animada y sabrosa. Comieron y bebieron en grande. Cuando la molinera les dejó los postres sobre la mesa, dijo a su marido:

—Yo voy a recoger la ropa que tendida, porque, en cuanto se acaba de quitar el sol, comenzará a helar, y se me «empandura...» Cuando se quieran marchar los estudiantes, cóbrales... treinta reales, y salen a sels cada uno.

—Bá tate serán veintidós, y salen a cinco; mejor es que vayan contentos; para que vuelvan a menudo...

Se marchó la molinera; y poco después, trataron de marcharse los estudiantes.

—¡Ama, ama!... ¿A ver cuánto es la cuenta?

—El ama, les dijo Juan, se fué a recoger la ropa; pero me dijo que eran veintidós reales, porque veían ustedes; seis del pato...

—No se moleste usted en especificar; basta su palabra. Pues no faltaba más. Tenga usted, dijo Mar

lin metiendo la mano derecha en el bolso del chaleco para sacar el importe.

—No, perdona, qué pago yo, que estoy aquí primero, le dijo Pedregales sujetándole la mano con su izquierda para que no pudiera sacarla, y metiendo la derecha en su propio bolsillo.

—Ni tú ni él, le dijo el tuerto haciendo la misma operación, que quien paga soy yo, que soy el que os he convidado.

—No, tú tampoco, le dijo el Cuco reptiendo de la misma suerte. A quien corresponde pagar es a mí, que soy el mayor en edad...

—Pues ni tú ni él, ni ninguno, le dijo Berruecos; que para dejaros a todos iguales, voy a pagar yo, que he estado callando hasta ahora.

Y echando la mano izquierda sobre la derecha de Cuco para que no la sacara del bolso, metió la derecha en el suyo... sin poder tampoco sacarla, que acudió a impedirlo la izquierda de Martín, que estaba a su lado. Y quedó cada cual con la mano derecha en el bolso del chaleco, sujeta por la izquierda del vecino.

—¿Ve usted? dijo el tuerto a Juanón. Por querer pagar todos, no podemos pagar ninguno.

—Será mejor que lo paguen ustedes a escote, tocan a cinco reales.

—No, no eso es muy plebeyo; dijeron todos.

—Lo mejor es que me dejéis pagar a mí.

—No a mí.

—Y vuélvase a repetir lo mismo.

—¡Una idea! dijo Martín.

—¡Venga, venga!

—Vamos a salirnos al portal; le vendaremos los ojos al amo como para jugar a la galina ciega; nosotros andamos alrededor, y el primero a quien caiga aquí paga.

—Bien está dijo Juanón muy contento con la resolución del conflicto.

—¡Aceptado, aceptado!

Vendaron los ojos a Juan, y en seguida se fueron largando uno tras otro los estudiantes, dejándole con

los brazos extendidos palpando las paredes.

Cuando su mujer entró con la cesta de ropa, Juan se dirigió hacia donde oyó pisar, y la agarró por un brazo diciendo:

—Este paga! ¡este paga!

—¿Te has vuelto loco? le dijo ella.

—¡Ah!... ¿eres tú?... ¿Y dónde están los estudiantes?

—¡Anda! ¡Lo que hace que se marcharon!

¡Habrán pillos! ¡marcharse sin pagar.

—Pero ¿no te pagaron?

—No, mujer. Verás... Y la contó lo sucedido.

—¡Ay, Juan! le dijo ella cuando acabó la relación; eso no le pasa a nadie más que a tí.

—A mí y a cualquiera.

Y tenía razón: a cualquiera que busque responsabilidades con los ojos vendados.

Antonio de Valbuena.

ALMANAQUE

San Bernardino de Sena, S. Anastasio y Baudilio. -- Abstinencia de carne.

Sale el Sol a las 4:54 y se pone a las 7:28. La Luna sale a las 6:17 de la tarde y se pone a las 4:03 de la mañana.

MAYO

20

VIERNES

Tip. de EL PROGRESO. -- Lugo.

María Jul. de Martí

Arregla y confecciona toda clase de prendas de piel, por usadas que estén.

Única enseñada por Angelina Blanco.

Manuel Becerra, 4. Casa de EL PROGRESO.

BOTELLAS

En la calle de San Pedro, núm. 44, se compran de todas clases y a buenos precios.

También se compran frascos blancos

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires

DARRO DESEADO	10 de Junio	499,60
		499,60

Precio en tercera incluido impuestos

Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Menores de dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero. Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de 3.ª clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones sin recargo en el precio anunciado.

BANCO DE LA CORUÑA

Sección de Caja de Ahorros

El Consejo de Administración de este Banco, en su deseo de contribuir a fomentar el ahorro y consecuente con el creciente aumento de libretas ha acordado CREAR NUEVOS PREMIOS Y AUMENTAR EL NUMERO DE LOS QUE VENIA APLICANDO EN SORTEOS ANTERIORES.

Los premios que regirán para el próximo sorteo que se celebrará el 15 de junio de 1921, serán los siguientes:

Un premio de	500 Ptas.	Dos premios de	50 Ptas.
Un	200	Diez	20
Un	100	Cien	10

200 PREMIOS DE 5 PESETAS

No disfrutarán de este beneficio las libretas cuyo saldo al 30 de junio sea inferior a CIEN PESETAS.

REINA, 5

No comprar Muebles SIN VISITAR LOS GRANDES TALLERES DE

Manuel C. Varela

7, SAN PEDRO, 7 LUGO

Encontrarán mucha economía en precios y construcción.

Automóvil

Se vende un «Lexington» último modelo 6 cilindros 25-30 HP. estado nuevo, sólo rodó 4.000 kilómetros, tiene todos los adelantos modernos, arranque eléctrico y demás detalles a toda prueba y exámen que se exija y garantía absoluta de su estado nuevo. Para verlo GARAGE FONTENLA.

¿Quién no conoce el Restaurant Fornos?

La Guerra nos obliga a pelearnos con el variado y apetecido Menú, que sirve esta tan acreditada Casa, favorecida por su numerosa clientela. Servicio permanente y a la carta, abierto hasta la una y media de la noche.

Almuerzos o cenas a 2,50 pesetas. Servicio a domicilio.

Véase su escaparate, donde se exhibe lo mejor del mercado. Vinos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios sin competencia. Casa especial en mariscos.

No olvidarse: OLMOS, 25, LA CORUÑA :: Teléfono, 404

Amplio comedor, independiente de los reservados

LINEA DE CUBA

PARA LA HABANA

CARMARTHENSHIRE 23 de Mayo 400 Ptas.

Precio del pasaje, incluidos impuestos, en primera

Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de cada vapor.

Para más informes, dirigirse a los Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81.

TARIFA DE ANUNCIOS

En las planas 2.ª, 3.ª y 4.ª, una inserción, 20 céntimos la línea del cuerpo 9.

De dos inserciones a cuatro, 10 idem, idem.

De cinco inserciones mensuales en adelante, 5 idem, idem.

En 1.ª plana el doble de los anteriores precios.

EL PROGRESO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Redacción, Administración e Imprenta

Calle Manuel Becerra, núm. 4, LUGO

Apartado, núm. 5. Teléfono, núm. 55.

Timbre de anuncios y franqueo concertado

TARIFA DE ESQUELAS

Página 1.ª, a dos columnas 25 pesetas

Id. 2.ª, a 15 »

Id. 3.ª y 4.ª, a 12 »

Id. id. a una columna 7 »

Sueltos de misas y aniversarios 5 »

Toda la primera plana 200 »

Por cada columna de aumento el 100 por 100.

Se admiten inserciones de esquelas y sueltos de misas y aniversarios, hasta una hora antes de la salida del periódico. Ocho de la mañana.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA -- Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

CAPITAL SUSCRITO: Ptas. 5.000.000 -- CAPITAL DESEMBOLOADO: Ptas. 1.500.000

RESEVA ESTATUARIA: PESETAS 1.000.000

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO DE 1919

	Balace de 1919	AUMENTOS obtenidos sobre el ejercicio anterior
Reservas técnicas.	4.807.004,43	511.418,55
Id. de previsión y garantía.	2.011.226,23	276.826,69
Primas del ejercicio.	10.693.513,31	1.106.247,82
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre.	37.764.202,95	5.916.647,64
Fondo para liberación de capital.	150.000,00	100.000,00

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañia

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de Riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1869	185.556,06	33.400,46	61.882,02	38.755,57
1870	349.627,24	114.208,14	116.542,41	143.269,68
1880	766.357,26	251.855,08	255.452,42	704.774,00
1890	1.201.734,32	449.790,19	400.578,10	817.534,70
1900	2.201.118,56	980.243,33	763.706,19	1.241.773,49
1919	10.693.513,31	5.916.647,64	3.564.504,43	1.825.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920

Subdirector para Lugo y su provincia: **MODESTO P. MOLINA**

Oficinas: Plaza Mayor 11. -- Teléfono núm. 141. -- LUGO

Horas de oficina: de 10 a 2 y de 4 a 7

Seguro de automóviles

The Motor Union Insurance Company, Limited,

indemniza a sus asegurados, previo pago de la prima:

- Los daños que sufra un coche automóvil por choque o vuelco, acto mal intencionado de tercera persona, robo consumado o intento de robo, incendio por accidente, explosión externa o rayo, y accidentes en curso de transporte.
- La responsabilidad civil por accidentes causados a un tercero cualquiera con inclusión de los pasajeros transportados aunque vayan gratuitamente en el coche, y a cualquier clase de propiedad o animales pertenecientes a un tercero.
- La asistencia médica por consecuencia de accidente del coche asegurado.

Subdirector de THE MOTOR UNION, para Lugo: D. Antonio de Cora, abogado. Manuel Becerra, 4.

Establecimiento Especialista de Maquinaria Agrícola

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FORRAJERAS

ANDRES DOMÍNGUEZ COFÁN

Gijón, Cabrales, 82

Vendedor exclusivo para España de los legítimos arados americanos marca WIARD. Arados brabant, Semi-brabant, Ideal, Gradas, Cortatojos, Estructuradoras de uva y prensas para vino.

Desnatadoras, Mantequeras, Cuajo y Colorantes para la fabricación de quesos.

En general toda clase de maquinaria y aparatos relacionados con la agricultura.

La Baloise

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sociedad Anónima fundada en 1863

Domicilio social: Basilea (Suiza).

Capital social: 10.000.000 de francos

Delegación general para España Madrid, Mayor, 27, 2.º

Agencia general en Lugo Manuel Becerra, 4

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

